

ALICANTE



BASES

I COPA DE ESPAÑA CURRICAN COSTERO II OPEN DE CURRICAN COSTERO C.N.S.P. III TROFEO GENERALITAT VALENCIANA

6, 7 Y 8 DE OCTUBRE 2006

BASES DE LAS COMPETICIONES

1- La 1ª Copa de España, 2º Open Club Náutico de Santa Pola y 3º Trofeo Generalitat Valenciana, en la categoría de Curricán Costero, se disputarán en aguas de la bahía de Santa Pola (Alicante) durante los días 6, 7 y 8 de Octubre de 2006, organizados por el Club Náutico de Santa Pola, la Federación Española de Pesca y Casting y supervisión de la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana.

2- Para poder optar al Trofeo Generalitat, la embarcación deberá tener su puerto o base en la Comunidad Valenciana.

3- La tripulación mínima será de dos tripulantes por embarcación y su número máximo será el correspondiente al despacho de la misma. Todos los participantes deberán tener las correspondientes licencias en vigor: Federativa, Consellería y MAPA.

4- La competición se regirá por el Reglamento de la Federación Española de Pesca y Casting (FEPyC), basado en el reglamento de la Federación Internacional de Pesca Deportiva en Mar (FIPS-M) y recogiendo las recomendaciones de las normas I.G.F.A.

5- Antes del inicio de la competición se realizará una reunión de patronos con un representante de cada embarcación debidamente inscrita, en la que la organización y el jurado comunicarán las instrucciones definitivas, así como los cambios de última hora si los hubiese.

Se redactará un acta en la que se expondrá para conocimiento de los participantes dichas modificaciones si las hubiera, incluyendo los cambios de área de pesca si las condiciones meteorológicas lo aconsejan.

6- El Jurado estará formado por: Presidente, Vocal/Secretario, Vocal y Juez/Jueces. Representantes de los patronos del (propio club), Representantes de los patronos (de otro club). Su composición definitiva se dará a conocer en la Reunión de Patronos.

Sólo el jurado tiene la responsabilidad de suspender o aplazar la competición. En caso de suspenderse la competición, cuando hubiera transcurrido al menos la mitad del tiempo previsto, la prueba se considerará válida.

En el momento de la suspensión, todos los participantes informarán por radio de el número, tipo y peso aproximado de las capturas obtenidas hasta dicha suspensión.

Las decisiones del jurado emitidas al finalizar cada jornada de pesca serán inapelables, y se tomarán en cuenta para la clasificación final de la competición.

Los jueces podrán subir a bordo en presencia del patrón para comprobar el cumplimiento de las normas en cuanto a material, sillas, torres, carretes, cañas, líneas, señuelos, etc.

7- Sólo podrán utilizarse señuelos artificiales, estando prohibidos la tenencia a bordo de cebos naturales, vivos o muertos.

Podrán usarse los diferentes tipos de profundizadores o excitadores, pero sólo se permite un señuelo armado por línea.



BASES

8- La zona de pesca distará un máximo de 12 millas desde la costa y se adjuntará un plano con los límites norte y sur de dicha zona.

9- Ninguna embarcación podrá recalar en un puerto diferente al de la organización, ni abarloadse a ninguna embarcación durante la competición; asimismo deberán facilitar su posición a requerimiento de los jueces.

Los participantes deberán respetar unas distancias por popa y costados de 200 metros con respecto a otras embarcaciones, y en ningún caso, interferirán las labores de los pescadores profesionales.

10- PUNTUACIÓN.-

A efectos de puntuación serán válidas las especies que se detallan a continuación:

- Atún Rojo: si su peso supera los 10 Kg. o mide un mínimo de 80 cm.
- Otros Túnidos: con peso mayor de 3 Kg.
- Picudos: si superan el mínimo de 120 cm. de longitud
- Palometa, Caballa, Jurel y Guisole: mínimo 35 cm.
- Denton, Espetón, Anjova, Melva, Lecha, Bacoreta, Llampuga, Bonito, Lubina, Verderol y Pargo: mínimo 40 cm.

En todo caso deberán respetarse las tallas mínimas que se fijan en el R.D. 560/1995 de abril (B.O.E. número 84) por el que se establecen las tallas mínimas de determinadas especies pesqueras para los distintos caladeros. Se fijan penalizaciones por debajo de las tallas mínimas en un 10 % del peso presentado.

11- El sistema de clasificación de cada jornada se establecerá por un punto por cada gramo de peso. Será campeona la embarcación que a lo largo de las dos jornadas de pesca sume más puntos.

12- El número máximo de líneas por embarcación será de siete. En todo caso se respetará un tope máximo de dos cañas por licencia a bordo. Las líneas serán libres con un máximo de 30 libras, el bajo de línea libre.

13- Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación asignados por la organización, estableciéndose el canal de comunicación 72 de VHF. Es imprescindible determinar un número de teléfono móvil que irá a bordo durante la competición por motivos de seguridad.

14- El uso indebido o abusivo del canal oficial por parte de algún participante puede dar lugar a la penalización que estime el Jurado. Diez minutos antes de cada hora oficial (salida de puesto, líneas al agua... etc) el canal oficial debe dejarse libre para que el Jurado pueda emitir sus comunicados. Cualquier embarcación puede ser requerida para hacer de puente entre los participantes y la organización.

15- Hora Oficial de la Competición será hora GPS y será comunicada a través de la radio VHF.

16- Horario: El retraso en la hora de llegada al puerto se penalizará con un 25% del peso por cada 15 minutos de retraso. En caso de avería deberá contactarse con la Organización a través de radio o teléfono móvil por razones de seguridad y control.

17- No se desembarcará ninguna pieza hasta que los jueces no den autorización y cataloguen el pescado. El pesaje será efectuado por los Jueces en presencia del Patrón.

18- Todas las capturas presentadas a pesaje serán entregadas a la Organización y de la forma que se crea conveniente serán entregadas a Centros Benéficos. Las capturas del primer día se consignarán en una cámara

BASES

frigorífica debidamente etiquetadas. Todo pescado que no permanezca consignado por el Jurado durante este período intermedio y hasta final de la competición, no será tenido en cuenta a la hora del cómputo de la totalización de puntos por cada embarcación.

19- De referirse a alguna anomalía detectada en cualquiera de los barcos durante la prueba y quiera un participante presentar una reclamación ante el Jurado, deberá hacerse por escrito antes de que transcurra una hora de la publicación de los resultados del día en el TOA (Tablón Oficial de Anuncios) y acompañada de un depósito de 150 Euros que serán devueltos si prospera la reclamación. Si no prosperase la reclamación dicha cantidad se entregará a centros benéficos. La decisión del Jurado será inapelable.

20- Declaración de salida. Antes de salir a la mar en cada una de las jornadas de pesca, el patrón firmará una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar la tripulación de deportistas inscritos con el número de su licencia federativa y el nombre de los invitados a bordo. El incumplimiento de este punto por parte del patrón de una embarcación podrá ser penalizado con la descalificación de la embarcación.

21- Al término de la competición los patrones de las embarcaciones que hayan capturado especies del Anexo III del MAPA (O.M. de 26 de febrero de 1999) deberán cumplimentar obligatoriamente la declaración de desembarque que será visada por el Juez de la competición a los efectos estadísticos y posterior remisión a la Secretaría General de Pesca Marítima.

22- La participación en el concurso es de exclusiva responsabilidad de los participantes, no responsabilizándose la entidad organizadora, patrocinadora ó cualquier persona involucrada por pérdidas, daños, lesiones ó molestias que pudieran acontecer como consecuencia de la participación en el Campeonato de una tripulación.

Será responsabilidad del patrón de cada embarcación que su embarcación esté en posesión de toda su documentación al día, los certificados de la Autoridad de Marina y el Seguro de Responsabilidad Civil en vigor y todos sus certificados y licencias de pesca habilitados para la participación en concursos de estas características, incluida la autorización del Anexo III del MAPA (O.M. de 26 de febrero de 1999)

El patrón de cada embarcación firmará una declaración junto con el formulario de inscripción a este concurso eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad por la decisión de participar en este concurso. Es de exclusiva responsabilidad de cada patrón tanto hacerse a la mar como permanecer en ella durante los días de competición.

Sin la firma de esta declaración, la embarcación no podrá tomar parte en este concurso y será declarada **NO CALIFICADA**.

INSCRIPCIONES

La inscripción deberá formularse en la hoja oficial de inscripciones y deberá estar debidamente cumplimentada, con los datos que se solicitan. El precio de la inscripción será de 150€ por embarcación, Patrón y un tripulante, y 50€ por cada tripulante de más, dará derecho a:

- Amarre gratuito desde el 2 al 9 de Octubre de 2006
- Invitación para el vino inaugural.
- Invitación para cada participante inscrito a todos los actos oficiales que la Organización disponga y que será anunciado en el tablón y en la pagina web oficial del OPEN antes de comenzar la Competición.
- Bolsas de obsequios de los distintos patrocinadores.

BASES

- Bolsas de avituallamiento para cada tripulante para los días de competición.
- Desayuno para cada tripulante los días de competición.

El plazo de inscripción termina el lunes día 2 de Septiembre a las 20:00 horas o hasta completar 50 plazas, la Organización se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban fuera del plazo.

Los acompañantes, que deseen asistir a la comida de clausura deberán adquirir los correspondientes bonos en la oficina que estará situada en la planta baja del la sede social del Club Náutico Santa Pola.

PREMIOS DE LAS COMPETICIONES

Habrán trofeos y medallas para el primer, segundo y tercer clasificado, así como para el Patrón de la embarcación que obtenga la pieza mayor de todo el evento.

El primer clasificado del II Open de Pesca Club Náutico de Santa Pola, será el campeón de la I Copa de España, quedando el trofeo en las vitrinas del Club al que pertenezca la embarcación ganadora.

El primer clasificado de la Comunidad Valenciana, será el campeón del III Trofeo de la Generalitat Valenciana, quedando el trofeo en las vitrinas del Club al que pertenezca la embarcación.

PROGRAMA DE ACTOS SOCIALES

- 6 Octubre 2006: 20:00 Horas > Reunión de Patrones
21:00 Horas > Acto Inauguración Campeonato.
- 7 Octubre 2006: 06:00 Horas > Desayuno Buffet para los participantes.
06:30 Horas > Reparto de avituallamiento
07:00 Horas > Disparo de cohete de salida para la 1ª jornada
18:00 Horas > Fin de jornada
19:00 Horas > Pesaje
21:00 Horas > Cóctel del pescador
- 8 Octubre 2006: 06:00 Horas > Desayuno Buffet para los participantes.
06:30 Horas > Reparto de avituallamiento
07:00 Horas > Disparo de cohete de salida para la 2ª jornada
13:00 Horas > Fin segunda jornada y pesaje
15:00 Horas > Comida y entrega de trofeos

REPOSTAJE DE HIELO

Sábado y domingo, una bolsa de hielo por barco y día, a recoger en marinería a partir de las 06:00 horas de cada jornada.

El programa de actos sociales estará sujeto a posibles modificaciones, notificándose estas por escrito en el tablón oficial del concurso situado en la oficina.